
EUSKADI.-Rementeria defiende que la ley de Aportaciones "está vigente y actualizada" y que el modelo funciona pese a no renovarse

Reitera la apuesta de **DIPUTACIÓN** por "activar la inversión, tras diez años de crisis"

BILBAO, 19 (EUROPA PRESS)

El **DIPUTADO GENERAL** de Bizkaia, **UNAI REMENTERIA**, ha defendido que el hecho de que no se haya renovado aún la Ley vasca de Aportaciones "no quiere decir que no funcione el modelo" y, en este sentido, ha subrayado que "la ley está vigente y actualizada en todo momento". Asimismo, ha insistido en que Bizkaia aceptará modificar los coeficientes horizontales si hay "indicadores objetivos", pero, si no, considera que "la ley está perfecta".

El **DIPUTADO GENERAL** y el diputado de Hacienda, **JOSÉ MARÍA IRUARRIZAGA**, han comparecido este martes ante la Comisión Institucional, Buen Gobierno y Transparencia de las **JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA**, a petición propia, para explicar el contenido de la reunión del Consejo Vasco de Finanzas (CVFP) del pasado día 14, así como para responder a una interpelación de EH Bildu sobre la renovación de la Ley vasca de Aportaciones.

El diputado de Hacienda ha explicado que, en este momento, no se ha establecido "una fecha fija" para que el borrador de la nueva Ley de Aportaciones sea entregado al Consejo Vasco de Finanzas y, en este sentido, ha indicado que, tras la creación de un Fondo Extraordinario complementario al Fondo General de Ajuste acordada en este organismo, "no existen prisas" para presentarlo, ni "corre el calendario para abordar en el corto plazo" la nueva ley.

De este modo, ha manifestado que "el grupo de trabajo sigue realizando sus tareas, ya que el CVFP mantiene su compromiso de aprobar una metodología de la Ley de Aportaciones, pero sin las premuras de un plazo concreto fijo".

Desde los grupos de la oposición, la juntera de EH Bildu Arantza Urkaregi ha mostrado su "preocupación" por el hecho de que no exista "una fecha fija" para el nuevo borrador, ya que, a su entender, urge abordar esta cuestión porque de esa normativa depende el diseño del modelo de financiación municipal. Por ello, ha instado a "dejar a un lado estos piques entre diferentes herrialdes y afrontar este tema como país".

También la apoderada de Podemos Eneritz de Madariaga ha expresado su preocupación por las "dificultades" para acordar una ley, que lleva prorrogada desde 2011 y que "llega tarde". Por ello, ha censurado que "después de siete años" no haya "premura" para abordar su renovación y adaptarla a "los cambios producidos" en estos años.

El portavoz del PP, Javier Ruiz, ha denunciado que el "intento de negociación" de la Ley de Aportaciones ha sido "un fracaso político en toda regla", pese a que las instituciones vascas están "gobernadas por el mismo partido político". A su entender, el nuevo Fondo Extraordinario es "un parche" para "salvar la cara" a tres meses de las elecciones municipales y forales.

El apoderado del Grupo Mixto, Arturo Aldecoa, por su parte, ha confiado en que en próxima legislatura se llegue a un acuerdo político en esta materia "con consenso total".

Desde de los grupos que apoyan el Gobierno foral, el portavoz del PNV, Jon Andoni Atutxa, ha remarcado que la financiación municipal "no está en riesgo en ningún caso", mientras que el juntero del PSE Juan Otermin ha animado a "seguir trabajando" para lograr una ley de Aportaciones "justa y adecuada a nuestras necesidades".

En la respuesta a los grupos, el **DIPUTADO GENERAL** de Bizkaia ha rechazado las críticas de la oposición y ha insistido en que la Ley de Aportaciones "está vigente y actualizada en todo momento" ya que, en base a la Ley de Territorios Históricos, los coeficientes horizontales para calcular las aportaciones se determinan en función del PIB y "el esfuerzo fiscal a la inversa" y "se actualizan todos los años con los datos del Eustat".

Por tanto, ha subrayado que "no es que esa ley esté anquilosada en el tiempo". "Parece ser que es una barbaridad que no tengamos una Ley de Aportaciones. No, tenemos una Ley de Aportaciones que se actualiza todos los años", ha manifestado **UNAI REMENTERIA**.

Por otro lado, a preguntas de los grupos sobre la posición que defiende la **DIPUTACIÓN**, ha reiterado que "la posición de Bizkaia siempre ha sido que, si hay unos indicadores objetivamente hablando que se ponen encima de la mesa y requieren la modificación de los coeficientes horizontales, nosotros vamos a tener que aceptar".

"Pero si no los hay y ningún territorio pone encima de la mesa esos indicadores que suponen una modificación, la ley en cuanto a los coeficientes horizontales está perfecta, se aplica y es vigente y se actualiza, y tiene en cuenta las competencias a la hora de fijar el coeficiente horizontal y el vertical", ha insistido.

Por tanto, ha añadido, "tendríamos que tener unos baremos objetivos para saber si hay que modificar o no". Asimismo, ha remarcado que "claro que hemos llegado a un acuerdo político, el Fondo Extraordinario", y, según ha precisado, "Bizkaia apela a la solidaridad en cuanto a fijar ese Fondo Extraordinario con el peso que hemos fijado".

Según ha remarcado, "que no haya Ley de Aportaciones nueva, no quiere decir que no funcione el modelo" y, con ese sistema, "tenemos estas recaudaciones que hemos tenido en 2018 y todos los territorios tienen financiación suficiente para con los ayuntamientos, para con los territorios y para con el Gobierno Vasco".

RECAUDACIÓN EXTRA

Por otro lado, el **DIPUTADO GENERAL** de Bizkaia ha detallado los contenidos de la reunión del Consejo Vasco de Finanzas de la pasada semana, en la que se abordó la liquidación de las aportaciones de las **DIPUTACIONES** forales al Gobierno vasco correspondientes al ejercicio 2018.

Bizkaia aporta el 50,37% del total, lo que representa 5.035,7 millones de euros. También se liquidó el Fondo General de Ajuste, al que Bizkaia aporta 20,2 millones, y se aprobó una partida extraordinaria de 5,6 millones de euros, de la que Bizkaia abonará el 50%.

Asimismo, se abordaron los datos de recaudación en 2018, ejercicio que Bizkaia cerró con 7.740 millones de euros recaudados, lo que supone 239,6 millones de euros más (+3,2%) en relación a 2017, ejercicio en el que se produjeron "ingresos extra" procedentes de la liquidación de Cupo. En términos homogéneos, el aumento fue un 7,6% más (543 millones más).

En el turno de los grupos, el PP ha pedido a Rementería que detalle el destino del "excedente" de recaudación en 2018. El **DIPUTADO GENERAL** ha recordado que el presupuesto de Bizkaia para 2019 está ya aprobado y también "tenemos una serie de normas de estabilidad presupuestaria que determinan cómo se tienen que hacer esas incorporaciones de crédito a presupuesto vigente". Por ello, ha afirmado, "está todo fijado".

En cualquier caso, ha recordado que la **DIPUTACIÓN** ya ha anunciado que, con su presupuesto, va a "activar la inversión" y, en este sentido, ha afirmado que su Gobierno considera que, "tras diez años de crisis, es necesario activar, en la medida de las posibilidades, la inversión productiva".

En respuesta a Podemos, que ha cuestionado el motivo de este incremento de recaudación, ha admitido que "hay una gran parte de la coyuntura económica que ha supuesto esa mayor recaudación" y ha añadido que la **DIPUTACIÓN** es "un activo más en las medidas que implementamos para ayudar a que la actividad económica vaya a mejor y la situación económica sea mejor comparada con otros escenarios", lo que "influye en la recaudación".

Rementería ha valorado que la reforma fiscal acometida en 2014 ha sido "buena" y ha señalado que las modificaciones fiscales efectuadas en 2018, por su parte, van a "tener efecto" en 2019, a excepción de la entrega a cuenta del Impuesto de Sociedades.

También desde el PNV y PSE han defendido las medidas fiscales adoptadas con una reforma fiscal que, según ha indicado el juntero socialista Ekain Rico, fue "valiente".